UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 565 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 07 AGO. 2017

Visto el expediente administrativo organizado por Víctor Horacio Gonzales Huamán sobre rectificación de nombre; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Víctor Horacio Gonzales Huamán, ingreso en el Proceso del Concurso de Admisión 2014-I, a la Maestría en Ingeniería Ambientad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Escrito de Registro Nº 2568, de fecha 16 de noviembre de 2016, el Sr. Víctor Horacio Gonzales Huamán solicita la corrección del primer nombre en las actas de evaluación final de la Maestría en Ingeniería Ambiental, a partir del Semestre Académico 2014-I, el cual figura como "Vítor" debiendo ser lo correcto Víctor", conforme se tiene de su Documento Nacional de Identidad y el recibo de Tesorería por derecho de tramite;

Que, con Resolución Directoral N° 060-2017-unsch-epg/d de fecha 16 de marzo de 2017 el Director de la Escuela de Posgrado autoriza la rectificación del primer nombre del Sr. Víctor Horacio Gonzales Huamán, debiendo figurar de la siguiente manera: Víctor Horacio Gonzales Huamán, maestreando de la Maestría en Ingeniería Ambiental, en el Acta de evaluación en el I, II. III ciclo en los semestres, 2014-I, 2014-II, 2016-I, en Acta de Evaluación Final de las asignaturas en mención del documento de referencia;

Que, la verdadera identidad de la recurrente es, Víctor Horacio Gonzales Huamán, conforme se encuentra acreditada con las copias de su acta de nacimiento y el documento nacional de identidad que obran en autos, por lo que resulta procedente expedir el acto administrativo rectificatorio;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR el nombre de "Vítor", por el de "VÍCTOR", siendo el nombre y apellido correcto VÍCTOR HORACIO GONZALES HUAMÁN, maestreando de la Maestría en Ingeniería Ambiental con Mención en Ingeniería Ambiental de la Escuela de Posgrado, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico y a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 565 -2017-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LEONIDAS ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Asesoría Jurídica
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Escuela de Posgrado
Maestría en Ingeniería Ambiental
Oficina General de Administración
Oficina General de Admisión y Promoción
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Gestión académica
Oficina de Certificación Grados y títulos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
CAZP